



Factura: 001-002-000025026



20180901005P02307

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901005P02307						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SONOPROMO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992949813001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LILIANA VANESSA MUÑOZ BURBANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 69631-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
17/10/18 2.1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

HORA:
22 OCT 2018 14:00

FIRMA: _____ *JUAN*



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



No. 2018-09-01-05-P-02307

CAMBIO DE DENOMINACIÓN
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
SONOPROMO S.A.; CAMBIO
DE OBJETO SOCIAL Y LA
CONSIGUIENTE REFORMA
PARCIAL DE ESTATUTOS.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.--

“En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los cinco (05) días del mes de Septiembre
del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado PABLO
LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del
Cantón Guayaquil, comparece: La señora Ingeniera
doña LILIANA VANESSA MUÑOZ BURBANO, quien
declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, con
domicilio y residencia en esta ciudad, en su calidad
de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de
la compañía SONOPROMO S.A., calidad que legitima
con su nombramiento inscrito, que presenta para que
sea agregado a la presente, la misma que declara que
su nombramiento no ha sido modificado ni revocado,
y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de
edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de
conocer doy fe, por haberme presentado sus
documentos de identificación; y, procediendo con
amplia y entera libertad y bien instruida de la
naturaleza y resultados de esta escritura pública de

1 CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL; CAMBIO DE
2 OBJETO SOCIAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA
3 PARCIAL DE ESTATUTOS, para su otorgamiento me
4 presentó la minuta siguiente: "S E Ñ O R
5 N O T A R I O: Sírvase autorizar e incorporar en el
6 Registro de escrituras públicas a su cargo, la
7 presente de cambio de denominación social de la
8 compañía SONOPROMO S.A., por la de DIDEROT
9 S.A.; cambio de objeto social y la consiguiente
10 reforma parcial de estatutos, así como las
11 declaraciones que se contienen en las siguientes
12 cláusulas: C L Á U S U L A P R I M E R A:
13 otorgante.- Comparece al otorgamiento de la presente
14 escritura, la suscrita Liliana Vanessa Muñoz
15 Burbano, por los derechos que representa de la
16 compañía SONOPROMO S.A., en su calidad de
17 Gerente General y por tanto representante legal de la
18 misma, tal como se acredita con la copia del
19 nombramiento respectivo que se agrega a esta
20 escritura como documento habilitante.-
21 C L Á U S U L A S E G U N D A: antecedentes.- Uno)
22 La compañía SONOPROMO S.A., fue constituida en
23 Guayaquil, mediante escritura pública celebrada el
24 día veintitrés de noviembre del año dos mil quince,
25 ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón, abogada
26 Lucrecia Córdova López, inscrita en el Registro
27 Mercantil de Guayaquil, el día veinticinco del mismo
28 mes y año. Dos) La Junta Extraordinaria y Universal





Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

1 de Accionistas de la compañía, en sesión del día
2 dieciocho de julio del año dos mil dieciocho, resolvió
3 cambiar la denominación de la compañía, por
4 DIDEROT S.A. y reformar íntegramente el objeto
5 social de la misma, como consecuencia de lo cual, se
6 reforma parcialmente el estatuto social, de acuerdo al
7 texto debidamente aprobado por la Junta General
8 Extraordinaria y Universal de Accionistas antes
9 mencionada.- C L Á U S U L A T E R C E R A:
10 declaraciones.- Expuestos estos antecedentes, la
11 suscrita Gerente General de la compañía
12 SONOPROMO S.A., señora Liliana Vanessa Muñoz
13 Burbano, para dar cumplimiento a lo resuelto por la
14 Junta General Extraordinaria y Universal de
Accionistas de la Compañía, en sesión del día
dieciocho de julio del año dos mil dieciocho, declara
lo siguiente: Uno) Cambiado el nombre de la
18 compañía, de SONOPROMO S.A. a DIDEROT S.A.,
19 reformando de esta manera la escritura de
20 constitución de la compañía en todas las partes en
21 las que conste la denominación de la misma. Dos)
22 Reformado íntegramente el objeto social de la
23 compañía y como consecuencia de lo cual, reformada
24 la cláusula tercera del estatuto social, conforme al
25 texto del Acta de Junta General Extraordinaria y
26 Universal de Accionistas antes mencionada.
27 Quedando por tanto, elevado a escritura pública,
28 dicho cambio de denominación y de objeto social.

1 Tres) Asimismo, la Gerente General de la compañía,
2 declara bajo la solemnidad del juramento, que su
3 representada no es actualmente contratista del
4 Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus
5 Instituciones. Y que no mantiene deudas con el
6 Estado Ecuatoriano y consecuentemente, su
7 representada, no está obligada a presentar el
8 certificado de cumplimiento de obligaciones
9 patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
10 Social.- C L Á U S U L A C U A R T A: documentos
11 habilitantes.- Se agregarán como tales: el
12 nombramiento de Gerente General otorgado en favor
13 de la compareciente y la copia certificada del Acta de
14 Junta General Extraordinaria y Universal de
15 Accionistas de la compañía, celebrada el dieciocho de
16 ¹⁶ julio del año dos mil dieciocho. Usted, señor Notario,
17 dignese agregar las cláusulas de estilo para la plena
18 validez de esta escritura.- (firmado) Jorge Rojas M.,
19 ABOGADO JORGE LUIS ROJAS MELONI, Registro
20 número siete mil trescientos setenta y nueve-Colegio
21 de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).-
22 ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
23 correspondientes.- El presente contrato se encuentra
24 exento de Impuestos, según Decreto Supremo
25 Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto de
26 mil novecientos setenta y cinco, publicado en el
27 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto
28 veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por

✓

1 tanto, el señor otorgante, se ratificó en el contenido
2 de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el
3 Notario, esta escritura de CAMBIO DE
4 DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
5 SONOPROMO S.A.; CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y LA
6 CONSIGUIENTE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS,
7 en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la
8 aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo, de todo
9 lo cual doy fe.-



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



[Handwritten signature of Liliana Vanessa Muñoz Burbano]

ING. LILIANA VANESSA MUÑOZ BURBANO, EN CALIDAD
DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA SONOPROMO S.A.-

C.C. # 091254988-8.-
C.V. # 032-048.-
R.U.C. # 0992949813001.-

[Handwritten signature of Pablo L. Condo Macias]
Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONÓPROMO S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Guayaquil, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina número Nueve-A del salón Presidente, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la avenida de las Américas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SONOPROMO S.A., con la asistencia de sus accionistas: RAÚL ANTONIO CASTRO CEDEÑO, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones (400); y, LUIS FERNANDO SILVA AMADOR, propietario de cuatrocientas acciones (400), quien comparece debidamente representado por su Apoderada, señora Glenda Alexandra Espinoza Zúñiga mediante carta poder, la misma que se agrega para formar parte del expediente de esta junta. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; lo cual ha sido previamente verificado por secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los accionistas unánimemente resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: uno) sobre la renuncia que ha presentado la Gerente General de la compañía y la designación de su reemplazo; y dos) sobre el cambio de denominación de la compañía y la reforma de objeto social, con la consiguiente reforma parcial de estatuto. Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, dirigiendo la sesión, por decisión de los asistentes, el señor Raúl Antonio Castro Cedeño y actuando de Secretaria, la suscrita Gerente General, Liliana Vanessa Muñoz Burbano, quien también se encuentra presente en la reunión. Quien preside la reunión dispone que se pase a considerar el orden del día mencionado

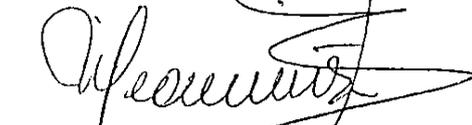
ca



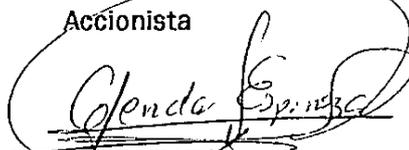
anteriormente. La Gerente General toma la palabra y manifiesta a la Junta, que por motivos de índole personal ya no puede seguir ejerciendo la Gerencia General de la empresa, por lo cual presenta la renuncia de su cargo, y a la vez mociona al señor Sergio Cisneros Cueva para que sea designado como su reemplazo. La Junta General, luego de discutir sobre el asunto planteado, resuelve por unanimidad de votos, aceptar la renuncia que ha presentado de su cargo, la señora Liliana Vanessa Muñoz Burbano y designa al señor Sergio Cisneros Cueva como nuevo Gerente General. Luego se pasa a consideración de la Junta, el segundo punto del orden del día mencionado anteriormente. El señor Castro Cedeño toma la palabra y explica a la junta para darle un nuevo giro comercial a la empresa, sugiere que se cambie la denominación, así como el objeto social correspondiente. Es así como propone a la Junta, la denominación de: DIDEROT S.A. Igualmente, presenta a la Junta el proyecto del nuevo objeto social de la compañía, sometiendo a consideración de la Junta ambos temas. La Junta General, luego de haber escuchado al señor Castro Cedeño y una vez revisado el proyecto de reforma, acepta por unanimidad de votos la propuesta presentada; en virtud de lo cual, resuelve cambiar la denominación actual por la de DIDEROT S.A.; por tanto, se reforma la cláusula segunda del estatuto, la cual tendrá el siguiente texto: “Denominación, domicilio y nacionalidad.- La compañía que se constituye por el presente contrato, se denominará DIDEROT S.A., su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio el Cantón Guayaquil, pero podrá establecer sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior”. Asimismo, en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el veintitrés de noviembre el año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil, el veinticinco del mismo mes y año, donde diga SONOPROMO deberá decir DIDEROT. Y en cuanto al objeto social, se reforma la cláusula tercera del estatuto, la cual en el futuro tendrá el siguiente texto: OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a: actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes (y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación): programas de sistemas operativos (incluidas actualizaciones y parches de

corrección), aplicaciones informáticas (incluidas actualizaciones y parches de corrección), bases de datos y páginas web; adaptación de programas informáticos a las necesidades de los clientes, es decir, modificación y configuración de una aplicación existente para que pueda funcionar adecuadamente con los sistemas de información de que dispone el cliente; servicios de gestión y manejo in situ de sistemas informáticos y/o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes, y servicios de apoyo conexos; actividades de procesamiento y suministro de servicio de registro de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes, generación de informes especializados a partir de datos facilitados por los clientes; servicios de aplicaciones; operación de sitios web que funcionan como portales de internet, como los sitios de medios de difusión que proporcionan contenidos que se actualizan periódicamente y los que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener amplias bases de datos de direcciones de internet y de contenidos en un formato que facilite la búsqueda; comercio electrónico. Hasta aquí la reforma parcial de estatuto. Una vez que se ha conocido y resuelto el orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las doce horas, firmando para constancia los accionistas y secretaria que certifica.


Raúl Antonio Castro Cedeño
Presidente ad-hoc/Accionista


Liliana/Vanessa Muñoz Burbano
Gerente General-Secretaria

p. Luis Fernando Silva-Amador
Accionista


Glenda Alexandra Espinoza Zúñiga
Apoderada



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 09/07/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7811072
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0908793466 ROJAS MELONI JORGE LUIS
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

705621, SONOPROMO S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: DIDEROT S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **01/10/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

20/08/2018 2:54 PM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992949813001
RAZON SOCIAL: SONOPROMO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ BURBANO LILIANA VANESSA
CONTADOR: ALAVA JIMENEZ NELSON DAVID



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/12/2015	FEC. CONSTITUCION:	25/11/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/12/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EDICION DE MUSICA, PRODUCTOR DE FONOGRAMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Número: SOLAR 23 Manzana: 2450 Referencia ubicación: ATRAS DE LA IGLESIA SAN LUCAS Telefono Trabajo: 042833575 Email: luisfsilvaa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	- 1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2017 11:57:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992949813001
RAZON SOCIAL: SONOPROMO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/12/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN, PELÍCULAS, VIDEOS Y ANUNCIOS DE TELEVISIÓN
ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS
ACTIVIDADES DE EDICION DE MUSICA, PRODUCTOR DE FONOGRAMAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Número: SOLAR 23 Referencia: ATRAS DE LA IGLESIA SAN LUCAS Manzana: 2450 Telefono Trabajo: 042833575 Email: luisisilvaa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 4 AGO 2017

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2017 11:57:13

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

DOY FE De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial 2 fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

05 SEP 2018



Guayaquil, 15 de junio de 2017



Señora
LILIANA VANESSA MUÑOZ BURBANO
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SONOPROMO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años que fija el estatuto social. Reemplaza en el cargo al señor Adrián Santoro Rosillo. En el ejercicio de sus funciones, le corresponde a usted ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, celebrada el 23 de noviembre del 2015, ante la Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 del mismo mes y año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Raúl Castro Cedeño
Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui elegida según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 15 de junio de 2017

LILIANA VANESSA MUÑOZ BURBANO
c.c.0912549888



Registro Mercantil de Guayaquil

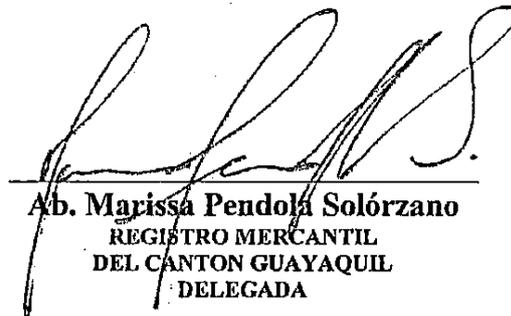
NUMERO DE REPERTORIO:28.123
FECHA DE REPERTORIO:28/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:13:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SONOPROMO S.A., a favor de LILIANA VANESSA MUÑOZ BURBANO, de fojas 27.994 a 27.997, Registro de Nombramientos número 7.586.

ORDEN: 28123




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de junio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia ígual.

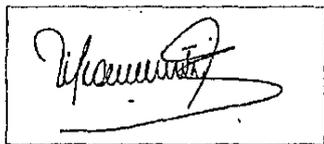
Guayaquil,


Ab. Pablo I. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Nº 0123724

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912549888

Nombres del ciudadano: MUÑOZ BURBANO LILIANA VANESSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUIJARRO PINCAY FRANK FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: MUÑOZ JUAN

Nombres de la madre: BURBANO GARDENIA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-152-82115



183-152-82115

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CADASTRO,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

091254988-8

CIDADANÍA: GUAYACIL
 CIUDADANÍA: GUAYACIL
 APELLIDOS Y NOMBRES: MURDOZ BURBANO
 JULIANA VANESSA
 LUDARDO PACHECO
 GUAYACIL
 GUAYACIL
 PEDRO CARLOS CONCEPCION
 PEDRO CARLOS CONCEPCION 1977-03-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMENINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FRANK FERNANDO
 GILJARRO PIRICAY

INSTITUTO SUPERIOR DE INGENIERIA
 V2443V4442

MURDOZ JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURBANO GARDENA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYACIL
 2016-03-07
 FECHA DE EMISIÓN: 2025-03-07

CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

032 032 048 001254988

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CADASTRO,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

MURDOZ BURBANO JULIANA VANESSA
 LUDARDO PACHECO
 GUAYACIL
 GUAYACIL
 PEDRO CARLOS CONCEPCION
 PEDRO CARLOS CONCEPCION 1977-03-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMENINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FRANK FERNANDO
 GILJARRO PIRICAY

CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

032 032 048 001254988

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CADASTRO,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia ígual.

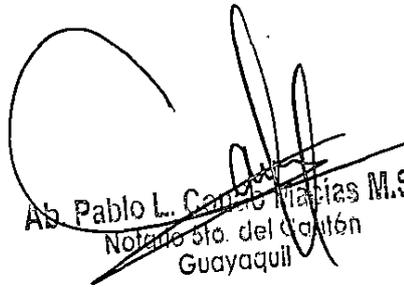
Guayaquil,

Ab. Pablo I. Condo Macias M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en nueve (9) fojas.-
Guayaquil, cinco de septiembre del dos mil dieciocho.-

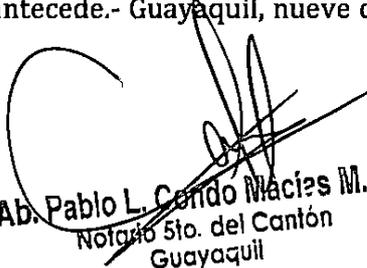



Ab Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



Doy fe que To-

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SONOPROMO S.A.; CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, celebrada ante mí, con fecha cinco de septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008436, de la señora Subdirectora de Actos Societarios (E), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, nueve de octubre del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000025801



20180901005000784

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000784

MATRIZ	
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2307

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SONOPROMO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992949813001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2307

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

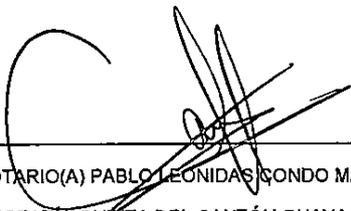
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000784

MATRIZ	
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2307

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SONOPROMO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992949813001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2307


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 001-002-000025801



20180901005000784

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000784

MATRIZ	
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2307

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SONOPROMO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992949813001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2307

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000784

MATRIZ	
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2307

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SONOPROMO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992949813001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2307



N° TRAMITE: 69631-0041-18 19/10/18 4.09
DOCUMENTO: Razón

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 002-002-000066201



20180901028001497

NOTARIO(A) LUCRECIA ORICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901028001497



MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901028P03878

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DGMC ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992510269001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIONES AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901005P02307

NOTARIO(A) LUCRECIA ORICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901028001497

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901028P03878

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DGMC ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992510269001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIONES AL MARGEN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901005P02307

[Handwritten signature]
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

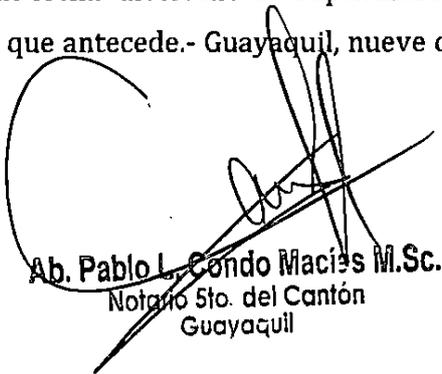


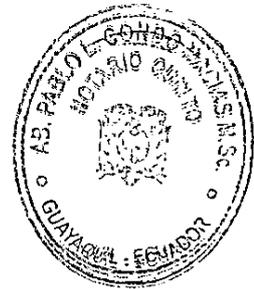
RAZÓN: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SONOPROMO S.A.**, otorgada ante mi Abogada **Lucrecia Cordova López, Notaria Titular Vigésima Octava Del Cantón Guayaquil**, con fecha veintitrés de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la Escritura Pública de Cambio de Denominación Social de la Compañía Sonopromo S.A., Cambio de Objeto Social y la Consiguiente Reforma Parcial de Estatuto, otorgada ante, el Abogado Pablo Leonidas Condo Macías, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, con fecha cinco de septiembre del dos mil dieciocho, aprobada mediante Resolución **N°SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008436**, suscrita por la Abogada **MELBA NATALIA, RODRIGUEZ AGUIRRE SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS (E)**, emitida el dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución.- Guayaquil dieciocho de octubre del dos mil dieciocho. **LO CERTIFICO.**----

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SONOPROMO S.A.; CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, celebrada ante mí, con fecha cinco de septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008436, de la señora Subdirectora de Actos Societarios (E), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, nueve de octubre del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.470
FECHA DE REPERTORIO: 10/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008436, dictada por el Subdirector de Actos Societarios (E), AB. MELBA NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE el 18 de septiembre del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía SONOPROMO S.A. por la de DIDEROT S.A.; y, Reforma de Estatutos, de fojas 48.135 a 48.148, Registro Mercantil número 4.234. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51470



Guayaquil, 12 de octubre de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0461311

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

22 OCT 2018

HORA:
14:00

FIRMA: _____

J. M. ...